



**29 DE AGOSTO, 2019
PRIMERAS PLANAS**



Rebasan violencia y delitos en Veracruz



Ataque del narco deja 28 muertos en Coatzacoalcos



AMLO: si Morena se echa a perder renunciaría a él



Da el Congreso de Oaxaca visto bueno al matrimonio igualitario



Matanza reaviva pugna en Veracruz



Deslinda la FGR de matanza a pirómano del cártel de Jalisco



La CNDH pide garantizar medicamento anticáncer



Coatzacoalcos pone en duda la estrategia



Ve Banxico menos crecimiento, pero más cercana la meta de inflación



Comisiones de afores se reducirán: SHCP



Mayor masacre en Coatzacoalcos deja 28 muertos y disputa política



Lamentable que delincuencia sea inhumana: AMLO



Apagones afectan a 4 alcaldías en la CMDX



Matanza de 28 exhibe fallas



Artesanías *made in Asia*



Johnson suspende el Parlamento para evitar un veto al Brexit duro



Concluyó liquidación aeropuerto Texcoco



¿Por qué promover la lectura?



INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

La **UPN** sobrevive (Diario de Yucatán.com.mx)

UPN: 41 años (Milenio.com)

El desempeño de la actual administración federal se ve con optimismo, afirma Graue (La Jornada, p. 7)

Redita la UNAM tres novelas cortas de Amado Nervo (La Jornada, p. 4-Cultura)

Procesan a dos por asalto a estudiantes de la FES (La Razón, p. 11)

UAEM y Conalep suman sus activos a favor de la juventud mexicana (Milenio, p. 14-Campus)

Quieren más egresados (El Heraldo de México, p. 11)

Inicia la UAS ciclo escolar (Milenio, p. 16-Campus)

Ofrece becas fundación UABC (Milenio, p. 13-Campus)

La UASLP será sede de encuentro de Jóvenes investigadores (Milenio, p. 14-Campus)

Abre la III feria internacional del Libro de los universitarios (Milenio, p. 3-Campus)

Participan 248 sellos en la tercera Feria del Libro de los Universitarios (La Jornada, p. 4-Cultura)

Recibe reconocimiento internacional (Milenio, p. 2-Campus)

Convoca el Conacyt al primer programa de innovación de la 4T (La Jornada, p. 37)

'Es la estafa sólo la punta del iceberg' (Reforma, p. 3)

Impulsa IEEM investigación universitaria (Diario de México, p. 6)

Establecen agenda académica para el desarrollo regional (Milenio, p. 11-Campus)

SEP

Acuerdan SEP y gobernadores impulsar la equidad (Milenio, p. 2-Campus)

SECTOR EDUCATIVO

Piden reporte de los niños fantasma (La Jornada, p. 37)

Evacúan guardería (Reforma, p. 10)

Guerrero estrena 200 escuelas (La Razón, p. 13)

NORMALES

Alumnos de la normal de Zinacantán piden diálogo (La Jornada, p. 28)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	EDITORIAL	WWW.YUCATAN.COM.MX

La **UPN** sobrevive

Por Macedonio Martín Hu (*)

Yucatán.- El 29 de agosto de 1978, el presidente José López Portillo emitió el decreto que creó la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**.

Esa casa de estudios surgió porque el magisterio nacional reclamaba un espacio para estudiar los problemas educativos.

Hacía falta una institución que impulsara la investigación educativa, promoviera la nivelación y actualización de los maestros y difundiera la cultura pedagógica, los avances de las ciencias y socializara las manifestaciones artísticas y culturales del país.

Así nació la **UPN**, que retomó funciones del Instituto Federal para el Mejoramiento del Magisterio (IFMM). Las Unidades **UPN** se iniciaron con la Licenciatura, Plan 1975. En 1979 se puso en marcha el Plan 79 que fue la primera licenciatura diseñada por los académicos de la **UPN**.

En 1985 se puso en marcha el Plan 85, que fue aceptado por los estudiantes, ya que se proponía la reflexión de la práctica docente, se reconocía la realidad social y se fortalecía la conciencia histórica de los maestros.

Objetivo del Plan 85: motivar a los maestros para que procedan como profesionales analíticos, reflexivos y críticos. Los maestros reconocieron que tenían en sus manos las herramientas para lograr la concientización de los padres de familia sobre su compromiso de apoyar la educación de sus hijos. Ese programa llevó a los maestros a conocer nuevas estrategias didácticas y dinámicas grupales atractivas.

La SEP y el SNTE influyeron presuntamente para desaparecer ese programa de estudios, les preocupó que la **UPN** contribuyera a que los maestros se liberaran del férreo control del SNTE.

En 1994 se puso en marcha el Plan 94, que impulsó la innovación didáctica y metodológica. Ese plan de estudios fue el último programa dirigido a maestros de educación preescolar y primaria en servicio.

Con la finalidad de nivelar, actualizar y profesionalizar a los maestros del sistema de educación indígena, la **UPN** y la Dirección General de Educación Indígena de la SEP crearon en 1990 la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para Maestros del



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	EDITORIAL	WWW.YUCATAN.COM.MX

Medio Indígena (Lepepmi-90). Desde 2010 no hay estudiantes con el perfil que exigía ese programa.

En la Unidad 31 –A de Mérida y las subsedes de Valladolid y Peto se imparte modificada esa licenciatura, con la finalidad de contribuir a la formación de los docentes del Programa de Educación Intercultural-Bilingüe de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (Segey).

En campaña, el presidente Andrés Manuel López Obrador, en una reunión en Oaxaca, declaró que, de ganar la Presidencia, apoyaría a la UPN para que esta institución de educación superior cumpla sus proyectos académicos y coadyuve a mejorar la educación nacional.

La **UPN** requiere recursos económicos para que pueda desarrollar sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión y extensión.

Más de un año después de que López Obrador ganara la Presidencia de la República, los trabajadores de la **UPN** siguen en espera de los apoyos económicos que ofreció. Los trabajadores de la institución especulan que para el proyecto educativo de la 4T, la UPN está fuera, o para la visión política-educativa del titular de la SEP, Esteban Moctezuma Barragán, la **UPN** no es la institución idónea para impulsar y fortalecer la “Nueva Escuela Mexicana”.

El 19 de mayo de 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. Con ello, las Unidades **UPN** que se encuentran fuera de Ciudad de México pasaron a depender financiera y administrativamente de los gobiernos de los estados respectivos.

A partir de entonces, la **UPN** de Yucatán solo ha logrado sobrevivir y está a merced de los vaivenes políticos de los gobiernos en turno y los criterios unilaterales de los funcionarios de la Segey.

La **UPN** es una institución pública de educación superior, empero, en la Unidad 31 – A de Mérida y las subsedes de Valladolid y Peto se cobra a los estudiantes cantidades desorbitantes.

La mayoría de los estudiantes de la **UPN** son hijos de obreros y campesinos de comunidades rurales e indígenas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	EDITORIAL	WWW.YUCATAN.COM.MX

Todo hace suponer que en la **UPN** de Yucatán son letra muerta las instrucciones del presidente López Obrador sobre la supuesta gratuidad de la educación pública en todos los niveles; más parece un mensaje demagógico afirmar: “que ningún joven se quede sin estudiar” si en los hechos, en algunas instituciones, como la UPN, se está privatizando la educación pública.

Este 29 de agosto, la **UPN** cumple 41 años de fundación. La institución cuenta en la Unidad Ajusco de Ciudad de México y en las Unidades diseminadas en todo el territorio nacional con una planta académica preparada para aportar sus conocimientos e impulsar el proyecto educativo del gobierno de la 4T

chilambalam945@hotmail.com

*Maestro de la Universidad Pedagógica Nacional

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/la-upn-sobrevive>



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	WWW.MILENIO.COM

APUNTES PEDAGÓGICOS

UPN: 41 años



ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ

En cumplimiento a su promesa de mejorar las condiciones para concretar la aspiración de los maestros por alcanzar un nivel superior en su preparación profesional, el licenciado José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, asumió durante su campaña el compromiso de incorporar en su programa de gobierno la creación de la Universidad Pedagógica Nacional.

El 29 de agosto de 1978 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto creación conforme al cual la Universidad es una institución de educación superior con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y cuya finalidad es prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país. (PEF, 1982)

La Universidad Pedagógica Nacional se inscribió dentro del objetivo programático de incrementar la calidad de la educación.

Se concibió en el marco de los principios doctrinarios del Artículo Tercero Constitucional, que considera la educación como un factor determinante para el desarrollo nacional, y con el propósito de buscar soluciones a los problemas educativos y elevar el nivel académico de los profesores del país.

Con la Universidad Pedagógica Nacional se inició un proceso de mejoramiento de la calidad de la educación.

Se abrieron para los maestros en servicio posibilidades de formación universitaria. Se integró un sistema nacional de formación de profesores para responder en calidad y cantidad a las demandas que el desarrollo del país exigía.

La Universidad Pedagógica Nacional se creó en los albores de una reforma profunda de la enseñanza normal, como una respuesta del Estado para inducirla y complementarla.

A pesar de que existen muchos maestros normalistas ejemplares y algunas instituciones empeñadas en superar tradiciones obsoletas y viciadas, el sistema de formación normalista no respondía en su conjunto a los retos que enfrentaba el sector educativo.

Para su operación y atención amplia al magisterio, la Universidad Pedagógica Nacional creó el Sistema de Educación a Distancia.

A través de sus 74 unidades distribuidas en todo el país (hoy suman 77 con la denominación de Unidades Universidad Pedagógica Nacional), ofreció las licenciaturas de educación básica, educación preescolar y primaria y educación física y, en posgrado, la especialización en educación a distancia. (PEF, 1982)

Con el fin de garantizar el logro de sus objetivos, la Universidad Pedagógica Nacional organizó sus planes de estudio en tres áreas:

La de formación básica, la de integración vertical, para formar profesionales con habilidades docentes y de investigación pedagógica.

Así como la de concentración profesional, para especializar al interesado en el campo particular de cada carrera.

Hoy en día, a 41 años de su creación, en cada entidad federativa opera por lo menos una Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional.

Y en algunas de ellas se estructuraron subsedes o sedes regionales para el despliegue de su servicio.

En todo este tiempo, las características propias del modelo educativo de la institución han permitido retroalimentarlo constantemente para su renovación y actualización sistemática.

En consideración a que la problemática educativa es sumamente compleja, la Universidad Pedagógica Nacional desarrolla una actividad permanente de actualización e investigación a fin de que los contenidos y métodos educativos que utiliza garanticen una formación de calidad que permita a sus estudiantes realizar con eficacia sus tareas profesionales.

En cada entidad federativa se deben reconocer los aportes de la Universidad Pedagógica Nacional al mejoramiento de los procesos educativos.

Y la mejor forma de hacerlo es procurar las condiciones para su mejor desarrollo institucional con un proyecto académico sólido, articulado a las necesidades sociales de formación de profesionales de la educación. siempre alentado por el lema de "EDUCAR PARA TRANSFORMAR".



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	WWW.MILENIO.COM

<https://www.milenio.com/opinion/alfonso-torres-hernandez/apuntes-pedagogicos/upn-41-anos>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	POLÍTICA	7

El desempeño de la actual administración federal se ve con optimismo, afirma Graue

DE LA REDACCIÓN

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, dijo ayer que ve con optimismo el desempeño de la actual administración federal.

En la ceremonia de entrega del Premio Santander a la Innovación Empresarial 2019, en el Palacio de Minería, Graue Wiechers reconoció que una parte de la sociedad mexicana “tenía incertidumbre” respecto del actual gobierno, lo que, indicó, “es normal”.

En vísperas de que el presidente Andrés Manuel López Obrador presente su primer Informe de Gobierno, el rector planteó que se hará una valoración de la gestión tras la presentación del documento que presente el, mandatario, a fin de reconocer logros y señalar áreas de oportunidad.

Graue Wiechers comentó que se siente satisfecho de que México mantiene una nueva imagen de transformación. “Había incertidumbre, por supuesto, de una parte de la población; es normal en un proceso como éste, pero muy optimista”.

En cuanto al Premio Santander a la Innovación Empresarial 2019, el concurso recibió 2 mil 633 proyectos de estudiantes de instituciones públicas y privadas. El primer lugar fue para Yunsei de Ángel, alumno de la Unitec, que creó un sistema ecológico para cargar los teléfonos inteligentes.

El segundo sitio fue para el proyecto NanoSkin –una membrana desarrollada con base en la curcumina para reducir el tiempo de cicatrización de heridas y prevenir inflamaciones e infecciones–, desarrollado por Anahí Mejía Contreras, Mónica Guadarrama Acevedo y Raisa Mendoza Flores, egresadas de la Facultad de Química de la UNAM.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	CULTURA	4

Redita la UNAM tres novelas cortas de Amado Nervo

■ **ÁNGEL VARGAS**

A casi 115 años de la primera edición, ahora la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) publica *Otras vidas: tres novelas cortas de Amado Nervo*, en el contexto de la conmemoración del centenario luctuoso del poeta y escritor.

Ese libro, coeditado por la UNAM y el gobierno de Nayarit, será presentado mañana a las 17 horas en la tercera Feria Internacional del Libro de los Universitarios.

La iniciativa editorial es encabezada por el ensayista e investigador Gustavo Jiménez Aguirre, del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, quien es compilador y autor de un estudio introductorio.

El libro reúne tres novelas poco conocidas de Nervo: *Pascual Aguilera*, escrita por el autor en su juventud y cuya publicación dejó pendiente; *El bachiller*, publicada en 1895 y reeditada un año después, y *El donador de almas*, que se publicó por entregas en 1898.

Diferencias estéticas

“Nervo tuvo la visión de recoger estas obras en un volumen en 1905, porque estaba cerrando su etapa mexicana de novela corta. Ese es el año en que se va a España y empieza su trayectoria diplomática en Madrid hasta 1918”, explica Gustavo Jiménez a *La Jornada*.

Jiménez Aguirre destaca las diferencias estéticas de esa tríada novelística: “*Pascual Aguilera* está centrada en un personaje que viene de una concepción naturalista y realista; en *El bachiller* ya hay un giro, es un protagonista de un problema enfrentado a su sexualidad, y *El donador de almas* es sumamente lúdica, una novela fantástica que marca un rompimiento en su escritura”.

De esta última obra, el también catedrático universitario añade que fue publicada en un soporte original, la revista *Cómico*, del periodista Rafael Reyes Spindola, espacio de experimentación para la narrativa, sobre todo para la novela corta.

Según el especialista, es muy importante hablar del vínculo entre la narrativa de Nervo y los soportes. “Que *El donador de almas* esté inicialmente publicada en la revista *Cómico* nos da una idea del escritor tomándole el pulso a los lectores de su época, a los intereses culturales. Esto nos permite siempre ver a un autor que sabe qué le interesa a su público y cómo dirigirse a él.

“*El donador de almas* detona la forma de Nervo, los temas; ya no está escribiendo a partir de una estética conservadora como en *Pascual Aguilera* o con esos guiños de modernidad que tiene *El bachiller*; sino que esa novela es un juego narrativo en el que todo se vuelve parodia; hay temas espiritistas y teosóficos.”

Para el investigador, Nervo es un visionario en el terreno de la novela corta, debido a que consideraba que la narrativa breve era el género del porvenir.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	11



Fotos: Especial
LOS IMPUTADOS seguirán su proceso en una prisión estatal.

Procesan a dos por asalto a estudiantes de la FES

UN JUEZ de control fijó la medida cautelar de prisión preventiva en el penal de Tlalnepantla; las víctimas los reconocieron como sus agresores

Redacción • La Razón

UN JUEZ de control vinculó a proceso a José de Jesús "N", de 37 años, y Gerardo Adrián "N", de 31 años, como presuntos culpables de un reporte de robo a estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores (FES) campus Acatlán UNAM, cuando se encontraban en el transporte público.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que el juzgador fijó un plazo de un mes para el cierre de la investigación y una medida cautelar de prisión preventiva a ambos sujetos en el Centro Penitenciario de Reinserción Social de Tlalnepantla.

Los infractores fueron aprehendidos el pasado 18 de agosto, en un operativo de la FGJEM para combatir el robo a transporte de pasajeros en las inmediaciones de la FES, luego de que un ciudadano reportara que

cuatro sujetos lo amagaron con armas de fuego para despojarlo de sus pertenencias.

Al ser asegurados, los imputados tenían en su poder un revólver calibre .38 milímetros con seis cartuchos útiles y una navaja, así como la cartera de la víctima, 12 teléfonos celulares, dos tabletas electrónicas, discos duros y memorias USB, así como siete lentes, entre otros objetos.

A los detenidos se les vinculó con la indagatoria del robo a estudiantes universitarios ocurrido el pasado 5 de agosto en el transporte público, en el trayecto de Echeagaray a la glorieta de Las Américas, a medio kilómetro de su escuela.

Mediante una diligencia de confronta, llevada a cabo por la FGJEM, las víctimas del robo identificaron a ambos sujetos como los probables responsables de los hechos de aquel despojo en el transporte público de la ruta escolar.

Los sospechosos ahora enfrentan el proceso legal por el delito de robo con violencia a pasajeros del transporte público, y se espera que un juez dicte sentencia condenatoria en su contra.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	14

LLEVAN LA EDUCACIÓN A MÁS JÓVENES

UAEM y Conalep suman sus activos a favor de la juventud mexicana



- Reunión. Israel Jerónimo López,, Enrique Ku Herrera, Alfredo Barrera Baca y Edgar Hernández Muñoz.

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma del Estado de México y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) suman sus activos intelectuales, teóricos y prácticos a favor de la juventud mexicana, que demanda

una educación de calidad y pertinente con el entorno inmediato y las grandes causas nacionales, sostuvo el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Alfredo Barrera Baca.

Al firmar un convenio general de colaboración con el director general del Conalep, Enrique Ku Herrera,

- Fortalezas. El titular del Colegio reconoció el talento y la experiencia de la universidad mexiquense.

Barrera Baca abundó que la UAEM está dispuesta a colaborar en proyectos de educación en línea y a distancia que maximicen la infraestructura para educar a más jóvenes, así como llevar a cabo, de manera conjunta, los diseños curriculares para la formación de estudiantes y su inserción al mercado laboral.

MAYOR ALCANCE. LAS INSTITUCIONES COLABORARÁN EN PROYECTOS EN LÍNEA Y A DISTANCIA, ENTRE OTROS RUBROS.

En el marco de la Reunión Nacional de Directores Generales de Colegios Estatales del Conalep, en la que se dio cita el subsecretario de Educación Media Superior del Estado de México, Israel Jerónimo López, el rector expresó la convicción institucional para que el conocimiento que generan los académicos universitarios al realizar investigación se traduzca en innovadoras soluciones para los problemas que enfrenta la sociedad.

VINCULACIÓN BENÉFICA

Responder a desafíos

Ante el director general del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), Edgar Hernández Muñoz, Enrique Ku destacó que la administración federal plantea cambios que deben dirigirse a transformaciones significativas en el desarrollo científico y tecnológico; además, esta vinculación representa la voluntad de participar en los desafíos nacionales.

Luego de reconocer que la UAEM posee los talentos y experiencias exitosas con los cuales se vinculará el Conalep, indicó que las instituciones de educación buscan responder a los retos que plantea la administración federal para hacer llegar una educación de calidad a todas las regiones del país y potenciar un mayor desarrollo y prosperidad.

Jerónimo López subrayó que en materia educativa, el Colegio aporta, entre otras características, el proyecto de educación dual que se espera crezca 80 por ciento en los próximos años, con la incorporación de una mayor matrícula estudiantil.

Al inaugurar los trabajos de la Reunión Nacional, Edgar Hernández Muñoz aseveró que para responder al mandato constitucional en materia educativa, el Estado de México apoya la educación tecnológica para la productividad y prosperidad de las jóvenes generaciones. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	11

#ANÁHUAC

Quieren más egresados

POR MEDIO DE LA PLATAFORMA **EDX**, LA UNIVERSIDAD OFERTA MÁS CURSOS EN LÍNEA

REDACCIÓN

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La Red de la Universidad Anáhuac, con sede en ocho estados del país, se sumó a la labor de la plataforma *edX* mediante la oferta de cursos en línea, conocidos como *Massive Online Open Course* (MOOC), desarrollados con los estándares de



SEDES TIENE LA ANÁHUAC EN TODO MÉXICO.

universidades como Harvard y Massachusetts Institute (MIT).

“Como una organización global sin fines de lucro, *edX* está transformando la educación tradicional, incentivando la investigación y el aprendizaje, eliminando las barreras de costo y acceso.

“Satisface las necesidades de las personas, ofreciendo que aprendan en sus propios tiempos, *edX* está reimaginando las posibilidades de educación, proporcionando experiencias de aprendizaje aplicables de la más alta calidad, incluidos los programas *MicroMasters*”, señaló la Anáhuac en un comunicado.

La plataforma *edX* tiene cursos que van desde datos e informática hasta liderazgo y comunicaciones. Apoya a los estudiantes para entrar al mercado laboral. 📌



• *edX* es una plataforma de cursos abiertos masivos en línea, conocidos por sus siglas en inglés como MOOC.

• Fue fundada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts y la Universidad de Harvard.

• En septiembre, la Anáhuac tendrá la oferta de cursos en línea en la plataforma *edX*.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	16

Crecimiento. La Casa Rosalina consolida su compromiso brindando educación a más de 167 mil estudiantes

Inicia la UAS ciclo escolar

Redacción CAMPUS

Con una matrícula mayor a los 167 mil alumnos y con una cobertura récord del 100 por ciento en bachillerato y del 99.77 por ciento en licenciatura, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) dio inicio formal al Ciclo Escolar 2019-2020 el cual fue inaugurado por el gobernador Quirino Ordaz Coppel en una ceremonia encabezada por el rector Juan Eulogio Guerra Liera, y demás autoridades universitarias.

"Hablando de números absolutos en estos días se han incorporado a la Universidad 44 mil 365 nuevos alumnos, 20 mil 998 en bachillerato, y 23 mil 367 en el nivel profesional, en total la matrícula estimada para el Ciclo Escolar 2019-2020 es superior a los 167 mil estudiantes en todos los niveles lo que nos consolida como la tercera universidad pública estatal más grande del país", expresó.

Al dar la bienvenida formal a los estudiantes de nuevo ingreso y de reingreso, así como al personal docente, Guerra Liera señaló que la Casa Rosalina da inicio a un nuevo ciclo escolar con sentido de responsabilidad, con visión de futuro y plenamente convencida de sus capacidades.

Asimismo ponderó el trabajo y el esfuerzo del Gobierno del Estado por mantener e incrementar la cobertura en educación, tarea en la cual la UAS trabaja de la mano logrando con su aporte que Sinaloa se mantenga

como el segundo estado a nivel nacional con mayor cobertura, solo por debajo de la Ciudad de México.

"Hemos tenido el apoyo irrestricto del señor gobernador y hoy como lo dije al inicio, Sinaloa tiene la mayor cobertura de ingreso en el nivel medio superior y superior y seguiremos trabajando fuertemente de la mano mientras el objetivo sea más espacios, más educación", explicó.

Agregó que así como la institución está comprometida con la cobertura, también lo está con la calidad y como ejemplo citó que en el bachillerato se cuenta con el total de unidades académicas en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior y en el nivel superior se cuenta con 81 licenciaturas acreditadas por COPAES o en el Nivel 1 de los CIEES y 12 programas evaluados con estándares internacionales.

ESFUERZO.

EL GOBERNADOR ORDAZ COPPEL, RECONOCIÓ A LA UAS POR ABRIR 7 MIL 600 ESPACIOS ADICIONALES

Agradeció al gobernador el trato respetuoso hacia la Casa Rosalina y al Congreso del Estado le reiteró la confianza de que escucharán la voz de los universitarios, de tal forma que se garantice en todo momento el respeto a la autonomía.

Por su parte cuando hizo el llamado para que no se quedaran los jóvenes sin oportunidad de estudiar.



-Sustancia. Así como con el recimient en cobertura, la institución está comprometida con la calidad educativa.

RESPONSABILIDAD CONJUNTA

Se reúne el rector con padres de familia en Medicina

Ante el rector Juan Eulogio Guerra Liera, los padres de familia de los aspirantes que integran el Grupo "A" de la Facultad de Medicina (adicional a los grupos regulares) hicieron el compromiso de apoyar a sus hijos que iniciaron clases el pasado lunes y también a hacer equipo con esta Casa Estudios que hoy les brinda esta oportunidad.

"Estos días que dura el Grupo "A" son de intenso trabajo y sacrificio (...) queremos que entiendan que la Universidad, a pesar de estar acotada financieramente, hace el esfuerzo sobre todo para aquellos jóvenes que creen tener definida su vocación y les abrimos los espacios, no solamente en Medicina, sino en otras opciones y aquí lo que queremos hacer con ustedes es que estén muy conscientes que no es

nada más responsabilidad de la UAS, es responsabilidad de ustedes, tienen que estar al pendiente de sus hijos", expresó.

El rector se reunió con los padres para explicarles la situación que vive la Universidad y la educación en el país, y los exhortó a apoyar a la institución y a sus autoridades cuando salgan a las calles a pedir más recursos para seguir brindando educación de calidad.

Acompañado de autoridades de la administración central, del director de la Facultad de Medicina, doctor Gerardo Alapizco Castro y de un grupo de catedráticos reconocidos de dicha Facultad, Guerra Liera habló de la cobertura que brindó la UAS en los niveles medio superior y superior en un primer momento, y de la ampliación de 7 mil 600 espacios con los que llegó al 99.77 por ciento de atención a la demanda.

Detalló que los espacios que se abrieron en la Facultad de Medicina, específicamente en la Licenciatura de Médico General, la ampliación de 100 espacios adicionales para quedar en 606 jóvenes aceptados y la creación del Grupo "A" donde se estima recibir a mil 200 aspirantes. ☺



- Apoyo. Los padres de familia asumieron el compromiso hacia sus hijos y a la UAS.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	13

AYUDAN A ESTUDIANTES A CONVERTIRSE EN PROFESIONISTAS

Ofrece becas Fundación UABC

Redacción CAMPUS

La Fundación de la Universidad Autónoma de Baja California (FUABC), invita a todos los estudiantes cimerones a participar en las convocatorias 2020-1, con las que podrán obtener mayores recursos para culminar exitosamente sus estudios universitarios y convertirse en profesionistas competentes.

Una de ellas es la Beca Alas, Oportunidades para Volar, que tiene como objetivo apoyar a los alumnos que deseen realizar intercambio durante un semestre en alguna de las universidades internacionales con las que la UABC tiene convenio.

Otra convocatoria es la de Brindando Acceso en la que se otorgan computadoras portátiles a estudiantes sobresalientes académicamente, y finalmente, la Beca Prohibido Rendirse, que ofrece un apoyo económico a los alumnos para solventar gastos escolares y de manutención.

Los interesados en participar en estas convocatorias deberán demostrar la necesidad de apoyo económico, con base a un estudio socioeconómico realizado por la Fundación UABC. El cierre de las convocatorias Alas, Oportunidades para Volar y Brindando Acceso es el 13 de septiembre, y de Prohibido Rendirse el 27 de septiembre.

Para conocer los requisitos específicos y los compromisos de cada una de las convocatorias, así como para llenar la hoja de registro, visitar el sitio www.fundacionuabc.org.

La Fundación UABC es una

asociación civil sin fines de lucro que colabora con la UABC creando oportunidades para transformar la vida del estudiante y que este transforme a la sociedad con base a una cultura humanista.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	14

SÉPTIMA EDICIÓN

La UASLP será sede de Encuentro de Jóvenes Investigadores

Redacción CAMPUS

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado, en colaboración con diversas Instituciones de Educación superior del estado, organiza el séptimo Encuentro de Jóvenes Investigadores en el Estado de San Luis Potosí a realizarse el 11 y 12 de septiembre de 2019, en las instalaciones del Centro Cultural Bicentenario.

Se trata de una actividad en donde las Instituciones de Educación Superior (IES), además de transmitir, generar y aplicar el conocimiento de forma creativa, deben motivar e inducir a los jóvenes estudiantes de licenciatura a realizar trabajos de ciencia, tecnología e innovación, que les ayuden a sus procesos de titulación y que les permita despertar el interés de continuar con estudios de posgrado en primera instancia y, fomentar el que consideren el quehacer científico y tecnológico como una opción de desarrollo profesional.



- Impulso. El espacio motiva a los jóvenes a realizar trabajos científicos.

INNOVACIÓN.
EL EVENTO
PERMITE MOSTRAR
EL POTENCIAL
ACADÉMICO A TRAVÉS
DE LOS PROYECTOS.

Por esta razón, es pertinente realizar un encuentro de jóvenes estudiantes de licenciatura,

preferentemente de jóvenes por titularse o recientemente egresados, para que den a conocer las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que han realizado como parte de su proceso formativo a nivel licenciatura en el estado de San Luis Potosí y, aprovechar el escenario para acercar a

- **Disciplinas.** Las áreas de participación son Educación y Humanidades, Ciencias Socio-Administrativas, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias y Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología.

los estudiantes con los ejecutores de la oferta educativa del tercer nivel.

Este evento otorga la oportunidad de dar a conocer su potencial académico a través de los avances o resultados de sus proyectos (incluyendo tesis, residencias, estancias o estadias profesionales, proyectos especiales de creatividad e innovación), y poner a su alcance las áreas de oportunidad en ciencia, tecnología e innovación, así como motivándolos a dedicarse profesionalmente a estas actividades.

SOBRE EL ENCUENTRO

Premiarán trabajos

El programa de este Encuentro iniciará el miércoles 11 de septiembre de 2019 con actividades a partir de las 8:00 de la mañana con una ceremonia de inauguración pactada a las 9:00 am.

El programa de las sesiones comprende conferencias magistrales y sesiones disciplinares sobre los temas y las áreas de innovación preferentes en el estado, con la participación de destacados investigadores, tecnólogos y empresarios, así como presentaciones orales y exhibición de carteles de los jóvenes los cuales estarán participando en un concurso que les otorgará premios de primero, segundo y tercer lugar, de acuerdo a las áreas de participación. ☺

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	3

Unión. El encuentro cultural tiene como invitado de honor a la Universidad de Buenos Aires

Abre la III Feria Internacional del Libro de los Universitarios

Redacción CAMPUS

Con una oferta que incluye más de 15 mil títulos y 248 editoriales, Enrique Graue Wiechers y Alberto Barbieri, rectores de la UNAM y de la Universidad de Buenos Aires (UBA), respectivamente, inauguraron el pasado martes la III Feria Internacional del Libro de los Universitarios (FILUNI), que este año tiene como invitada de honor a la casa de estudios argentina.

“Es un honor tener a la Universidad de Buenos Aires, nuestra gran universidad hermana en este encuentro del saber abierto para todos”, resaltó Graue al exponer que la FILUNI busca visibilizar el trabajo de la edición universitaria de América Latina y fomentar la lectura y difusión del conocimiento que se genera en las universidades.

En el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM, Alberto Barbieri agradeció la invitación y recordó que México y Argentina tienen fuertes lazos históricos y culturales. Recordó que durante la presidencia de Lázaro Cárdenas nuestro país albergó a perseguidos de dictaduras de diversos lugares del mundo, y muchos de sus compatriotas fueron recibidos aquí con los brazos abiertos. “A nombre de todos ellos y del pueblo argentino, muchas gracias por su amistad”.

Esta tercera ocasión que reúne a editoriales universitarias está orientada principalmente a los públicos jóvenes y tiene como temáticas transversales a la equidad y los derechos humanos.

Tras entregar un reconocimiento a su homólogo argentino, Graue destacó que la UBA tiene casi 200 años de historia forjada en el esfuerzo, la voluntad de enfrentar retos, desafíos y de mantener su espíritu libre, incluso en los momentos más difíciles de su historia.

Ambas instituciones también comparten la intensidad de representar a las dos casas de estudio más importantes de habla hispana en el mundo.

LUCHA CONJUNTA. LOS TEMAS CENTRALES DEL EVENTO SERÁN LA EQUIDAD, LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS.

En tanto, el rector de la UBA añadió que la FILUNI será una oportunidad para recordar a exiliados como Juan Gelman y Arnaldo Orfila, además de mostrar la producción editorial de su universidad, ofrecer charlas sobre problemáticas como la equidad de género, su realidad económica y científica, así como conciertos de tango, folclore y música de orquesta con tablets. También se realizará una muestra de cine con filmes de directoras argentinas.

Su presencia en la Feria y en la UNAM servirá para afianzar lazos

e incrementar el intercambio de estudiantes, académicos e investigadores de las diferentes áreas de conocimiento. “Con esto nuestras instituciones tendrán una alianza más fuerte, que impacte a otras de la región”, agregó.

En tanto, el coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, Jorge Volpi, expuso que los temas centrales de la Feria son la búsqueda de la equidad, de la igualdad y los derechos humanos.

Este último tema ha sido preocupación central de ambas casas de estudio, pues las historias de Argentina y México han sido difíciles a lo largo del siglo XX, en el que se ha vivido violencia y opresión, pero estas universidades “han sido faros y focos de resistencia y de reflexión”, subrayó.

“La Feria es un espacio central para imaginar desde la cultura, desde el libro y la lectura, la posibilidad de tener países mucho más equitativos y justos”.

Al encuentro literario, que comprende más de 250 actividades gratuitas entre talleres, mesas redondas y conversatorios, y que se realiza desde hoy y hasta el 1 de septiembre, asistieron rectores de diversas universidades de Iberoamérica y de México, así como la titular de la Oficina de la Abogacía General, Mónica González Contró; el embajador de Argentina en México, Ezequiel Sabor; y la directora general de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM, Socorro Venegas Pérez, entre otros.



- Institución hermana.

La UBA cuenta con casi dos siglos de historia.

MÉXICO Y ARGENTINA, UNIDOS

Intensifican colaboración

Alberto Barbieri, en entrevista para *Campus*, expresó que no México y Argentina comparten un mismo tronco cultural, social, lingüístico que ha extendido su relación. Entre la UBA y la UNAM, ahondó, se viene trabajando desde hace tiempo, “en particular los últimos años, intensificando esta labor de tareas conjuntas, ya sea a través de intercambios de estudiantes, graduados, docentes, investigadores, asistencia a foros internacionales”.

Expresó que la Feria es una apuesta que han hecho exitosamente el rector Graue y la UNAM de instalar una feria anual para que las diferentes generaciones, sobre todo las nuevas generaciones, vean la producción editorial latinoamericana y se interesen por la producción cultural, literaria, científica, tecnológica, que se hace en nuestras latitudes.

“Y aprovechamos este desarrollo y haber sido invitados como universidad principal en esta feria para fortalecer los lazos que platicábamos al principio. Hemos concurrido con los 13 decanos y decanas de la UBA, que tuvieron reunión con sus pares de la UNAM, y luego una reunión de todos con el rector Graue y conmigo, hablamos de acciones concretas en diferentes áreas del conocimiento, que tiene que ver con lo que anteriormente esta comentando para seguir avanzando y fortaleciendo sobre todo la internacionalización, el trabajo conjunto”.



- Líderes. Alberto Barbieri y Enrique Graue Wiechers.

FOTOS: UNAM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	CULTURA	4

Participan 248 sellos en la tercera Feria del Libro de los Universitarios

DE LA REDACCIÓN

La tercera edición de la Feria Internacional del Libro de los Universitarios (Filuni) reúne más de 250 actividades gratuitas entre talleres, mesas redondas, conversatorios y conciertos.

Con la Universidad de Buenos Aires de invitada, el encuentro editorial, que concluirá el primero de septiembre, aborda la equidad de género y los derechos humanos.

Enrique Graue Wiechers y Alberto Barbieri, rectores de las universidades Nacional Autónoma de México (UNAM) y de Buenos Aires (UBA), inauguraron en el Centro de Exposiciones y Congresos UNAM el pasado martes la feria, que conjunta más de 15 mil títulos y 248 editoriales, según un comunicado.

Destacó que la Filuni busca visibilizar el trabajo de la edición universitaria de América Latina y fomentar la lectura y difusión del conocimiento que se genera en las universidades.

Alberto Barbieri recordó que México y Argentina tienen fuertes lazos históricos y culturales y que durante la presidencia de Lázaro Cárdenas nuestro país albergó a perseguidos de dictaduras de diversos lugares del mundo, y muchos de sus compatriotas fueron recibidos aquí con los brazos abiertos.

El rector de la UBA añadió que este encuentro es una oportunidad para recordar a exiliados argentinos como el poeta Juan Gelman y el editor Arnaldo Orfila, además de mostrar la producción editorial de su universidad, ofrecer charlas sobre la equidad de género, su realidad económica y científica, así como conciertos de tango, folclor y música de orquesta con tabletas electrónicas.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	2

Investigador del Cinvestav

Recibe reconocimiento internacional



El investigador Michael Schnoor.

DISTINCIÓN. Michael Schnoor, investigador del Departamento de Biomedicina Molecular del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), es el ganador del Premio Internacional Dolph O. Adams 2019, otorgado por la Sociedad de la Biología de Leucocitos (SLB, por sus siglas en inglés), una sociedad científica internacional con sede en Washington, DC, Estados Unidos (EUA) que reconoce su trayectoria académica.

Este importante reconocimiento anual se otorga a un candidato que se encuentre en sus primeros 12 años como investigador titular y cuente con la recomendación por parte de un científico conocido que trabaje en la misma área de investigación. ESchnoor fue sugerido por Sussan Nourshargh, del Queen Mary University, de Londres, Inglaterra.

En este año el premio fue otorgado por primera vez a un investigador de una institución mexicana, lo que representó para el investigador un honor debido a que demuestra que el Cinvestav es competitivo a nivel mundial.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Convoca el Conacyt al primer programa de innovación de la 4T

Laura Poy Solano

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) lanzó la convocatoria del Programa Estratégico Nacional de Tecnología e Innovación Abierta (Penta), con la que se pretende incrementar la eficiencia del desarrollo tecnológico y la innovación, además de alinearlo a los Programas Nacionales Estratégicos, que, entre otros temas, permiten soluciones a problemas de salud –como vacunas y antivenenos–, acceso al agua, soberanía alimentaria, sistemas socio-ambientales y sustentabilidad, desarrollo urbano, transición energética, cambio climático y ciudades sustentables.

En conferencia de prensa, Elena Álvarez-Buylla, directora general del Conacyt, destacó que en el sexenio pasado se aplicó una cuantiosa inversión que se “transformó en gasto, pues México disminuyó 16 lugares” en su capacidad de innovación. Por ello, indicó, se definió replantear el modelo para incentivar una nueva política pública del sector, a fin de generar “aplicaciones eficientes y efectivas” para la mayoría de los mexicanos.

Una de las características de la convocatoria es que no se estableció un techo presupuestal, pues primero “se buscará conocer cuál es la demanda, qué apoyos se requieren, y a partir de ese diálogo, vamos a definir los recursos”, y enfatizó que esta convocatoria también tiene un enfoque comunitario y de reconocimiento al saber de los pueblos originarios, por lo que se dará prioridad a la nano, micro, pequeña y mediana empresa, a las sociedades de producción rural, cooperativas, asociaciones y personas físicas, además de las instituciones de educación superior y los Centros Públicos de Investigación.

Acompañada de Alberto Montoya Martín del Campo, subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía, y María Amparo Martínez Arroyo, directora general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la directora general del Conacyt detalló que el monto de los apoyos irá de 200 mil pesos con 10 por ciento de concurrencia, la cual podría incrementarse de 30 a 70 por ciento, con recursos que van de los 2 a 5 millones de pesos, dependiendo de los niveles de maduración tecnológica de cada proyecto.

Becarios, revisión jurídica

En cuanto a la posible extensión de apoyos a becarios que cursan su doctorado en el extranjero, que quieren ampliar el periodo para recibir el apoyo de Conacyt, al concluir los tres años reglamentarios, Álvarez-Buylla destacó que hasta la fecha se autorizaron 88 extensiones y agregó que en los próximos días se prevé contar con un mecanismo, elaborado por la Unidad Jurídica del consejo, que permita revisar caso por caso de quienes fueron rechazados para la extensión de su beca. Aclaró que no será por “presiones mediáticas” como se tomará la decisión de si se podrá o no ampliar el número de jóvenes beneficiados, pues aseguró que se aplicarán normas de “legalidad, transparencia e imparcialidad”, a fin de apoyar a todos los que cumplan con los criterios académicos y reglamentarios.

Tras señalar que en su caso, la extensión de su cuarto año de doctorado en la Universidad de California, a donde acudió becada por la Universidad Nacional Autónoma de México, se concretó con apoyos de fundaciones y dando clases, indicó que “vamos a evitar toda discrecionalidad y favoritismo. Estamos evaluando con toda seriedad y sin opacidad, porque no nos encontramos con una política de becas y extensiones, sino con un reglamento que tenemos que seguir”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	NACIONAL	3

Salpica desfalco a la mayoría de las secretarías

‘Es la estafa sólo punta de iceberg’

Afirma SFP que caso de Sedesol y Sedatu no es el único detectado

ROLANDO HERRERA

El desvío de recursos públicos a empresas fantasma a través de convenios con universidades fue un esquema que utilizaron la mayoría de las dependencias de la Administración pasada y no sólo la Sedesol y la Sedatu, cuya extitular se encuentra actualmente en la cárcel, señaló Irma Eréndira Sandoval, Secretaria de la Función Pública.

Al participar en el foro “Panorama y Retos del Combate a la Corrupción”, la funcionaria dijo que el quebranto en el Gobierno de Enrique Peña Nieto que se conoce hasta el momento constituye sólo la punta del iceberg de un desvío de varios miles de millones de pesos.

“Los cálculos son de cinco mil a siete mil millones de pesos, realmente es mucho mayor, es la punta del iceberg”, dijo.

Sandoval indicó que al iniciar la presente Administración, el Presidente Andrés Manuel López Obrador le encargó revisar toda la información relacionada con estos desvíos que fueron documentados y denunciados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a partir de 2012.

Esta investigación, consideró, podría constituirse en un maxiproceso, es decir, en un caso que implique a muchos funcionarios de alto nivel.

“Nosotros ya tenemos conformado un frente interorgánico de combate a la corrupción en el caso de la Estafa Maestra, que es el tema de este tipo de maxiprocesos donde se involucra a todos”, dijo.

Además de Sandoval, en la mesa participó la periodista Carmen Aristegui, quien consideró que López Obrador no se ha decidido a combatir frontalmente los casos de corrupción del pasado, pues ha sostenido que es de la opinión de mejor mirar hacia adelante.

“En los grandes dilemas de este momento histórico está qué hacer con los delitos del pasado cuando se trata de corrupción. ¿Qué debería suceder en un país como México, que tiene largas raíces de actos de corrupción y de abusos extremos?”, planteó.

Ante ello, Sandoval dijo que la voluntad del Presidente es combatir frontalmente la corrupción para erradicarla de la Administración Pública y que casos como el de la extitular de la Sedesol y la Sedatu, Rosario Robles, encarcelada y vinculada a proceso, son muestra de esa convicción.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	6

Impulsa IEEM investigación universitaria

Toluca, Méx.- Incentivar el estudio, análisis e investigación de los diferentes escenarios que registra el desarrollo de la democracia, así como difundir la cultura política entre la comunidad universitaria, académicos, investigadores y ciudadanía en general, son algunas de las principales tareas que impulsa el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de certámenes o ferias del libro, destacó Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE).

Al hablar del "XXII Certamen de Investigación y Ensayo Político y 9ª Feria del Libro en Materia Electoral", en el programa Detrás de tu voto, conducido por Teresa Montañó, corresponsal de El Heraldo de México, mencionó que ambos eventos contribuyen en formar ciudadanía y destacó que, en el caso del Certamen, a lo largo de 22 años de manera ininterrumpida, ha tenido 145 ganadores y con la promoción anterior se recibieron 558 trabajos.

Refirió que la idea es que los estudiosos político-electorales se inscriban en alguna de las tres categorías: Tesis de Posgrado, Tesis de licenciatura y Ensayo político.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	11

Establecen agenda académica para el desarrollo regional

Redacción CAMPUS

Con el propósito de promover y fortalecer las relaciones de cooperación en el ámbito de la educación superior, la ciencia, tecnología e innovación se llevó a cabo la Cumbre de Rectores México-Centroamérica, organizada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

En el encuentro, celebrado en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), en Tuxtla Gutiérrez, con la presencia de rectores de 45 instituciones de educación superior mexicanas y 10 centroamericanas, participaron el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, el gobernador constitucional de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro Bórquez, el secretario general del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Carlos Guillermo Alvarado Cerezo y el rector de la Universidad Autónoma de Chiapas, Carlos Faustino Natarén Nandayapa.

AGENDA 2030.

LAS CASAS DE ESTUDIO REFRENDAN SU COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Al ponerse en marcha los trabajos de la Cumbre, el secretario general ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, destacó que las instituciones de educación superior pertenecientes a la Asociación y de Centroamérica, reiteran su compromiso de contribuir, junto con los gobiernos de las naciones de la región a la consecución de las metas del Plan de Desarrollo Integral de las naciones de El Salvador-Guatemala-Honduras-México,

en el marco del Programa de Cooperación Académica.

Explicó que a través del Programa de Cooperación Académica México-Centroamérica, se pondrán en marcha proyectos sustentados en el Programa de Desarrollo Integral en temas de: desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del ciclo migratorio.

Las instituciones de educación superior, dijo, asumen este desafío en el ejercicio pleno de nuestra responsabilidad social universitaria, refrendando el compromiso con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y nuestra vocación de servicio a la sociedad.

MOTOR DE DESARROLLO

Celebran colaboración

El Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro, destacó la importancia y oportunidad de la Cumbre de Rectores de Centroamérica y México, para que la educación se consolide como motor del desarrollo socioeconómico de nuestros países y de la región.

Subrayó que iniciativas como el Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras y México, presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), representa una gran oportunidad para avanzar en el desarrollo económico, social y humano de la región. Celebremos la cooperación de nuestras instituciones de educación, como instancias que generan conocimiento, saberes, ciencia, tecnología, e innovación para nuestros pueblos.

En su participación, el subsecretario para América Latina y El Caribe de la SRE, Maximiliano Reyes Zúñiga, hizo una presentación del Programa de Desarrollo Integral a los rectores nacionales e internacionales.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	2

Ciclo 2019-20

Acuerdan SEP
y gobernadores
impulsar la equidad



Esteban Moctezuma Barragán y los gobernadores.

NACIONAL. El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, y gobernadores de 11 entidades del país acordaron impulsar la equidad en la prestación de servicios educativos, en el marco del inicio del ciclo escolar 2019-20.

En reunión de trabajo realizada en Ciudad de México, Moctezuma Barragán ratificó la apertura de la SEP para considerar la participación de todos los actores del sistema educativo, así como los contextos sociales y educativos de cada entidad en la implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

En la sede de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el titular de la SEP y los mandatarios estatales analizaron la legislación secundaria del Acuerdo Educativo Nacional; la viabilidad de los programas de infraestructura, y las líneas de acción para incrementar la cobertura escolar en todos los niveles.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Piden reporte de los *niños fantasma*

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Secretaría del Bienestar (SB) que busque y entregue información sobre los casos de los llamados “niños fantasma” del Programa de Estancias Infantiles.

Un particular le había solicitado a la SB conocer el número de casos de infantes registrados en dicho programa que en realidad no existían, desglosados por entidad, municipio y número de estancia en el que fueron identificados, además de la documentación que comprobara esos datos. En su respuesta, el sujeto obligado declaró que en su Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano no encontró la información solicitada, pero el Inai documentó que la SB no turnó la solicitud del particular a otros departamentos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	NACIONAL	10



Evacuan guardería

GUADALAJARA. Por una fuga de gas en una estancia infantil, que está a un local de la Basílica de Zapopan, 96 niños y 26 maestros fueron evacuados. Cuando los bomberos llegaron, se dieron cuenta de que la fuga provenía de la válvula de alivio del tanque estacionario de la guardería. **Staff**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	1	13

HÉCTOR Astudillo dialoga con niños y docentes, ayer.



Foto: Especial

Guerrero estrena 200 escuelas

INVIERTE Gobierno local en reconstrucción de planteles afectados por el 19-S; entrega instalaciones en Acapulco

Redacción • La Razón

LOS ALUMNOS de Guerrero vuelven a las aulas y algunos de ellos contarán con una escuela totalmente renovada o instalaciones nuevas, luego de concluir obras de rehabilitación y reconstrucción de las que resultaron dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

El mandatario estatal, Héctor Astudillo, destacó que niños de primaria en Acapulco "iniciarán el ciclo escolar 2019-2020 estrenando", ya que durante este receso escolar se concluyeron 81 planteles, que ya fueron entregados.

La rehabilitación y renovación de los inmuebles se logró gracias a la intervención del Gobierno estatal para dar atención a las escuelas de las siete regiones de la entidad.

Asimismo, la administración actual reiteró su compromiso con la educación y prevé que al terminar el cuarto año de la administración de Astudillo se alcanzará la cifra de dos mil 400 instituciones educativas intervenidas.

62
Mil docentes también reanudaron actividades



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	ESTADOS	28

Alumnos de la normal de Zinacantán piden diálogo

ELIO HENRÍQUEZ Corresponsal

San Cristóbal de Las Casas, Chis., Alumnos de la Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe Jacinto Canek –cerrada el pasado 26 de agosto por acuerdo de las autoridades de Zinacantán– pidieron al gobierno estatal, encabezado por Rutilio Escandón, analizar en una mesa de diálogo alternativas para reabrir el plantel.

En conferencia de prensa en Tuxtla Gutiérrez, los estudiantes plantearon que la normal sea reubicada, de preferencia en San Cristóbal de Las Casas, donde fue creada y funcionó entre 2000 y 2004. Asimismo, demandaron que la matrícula no se reduzca de 90 a 80 alumnos, lo que dejaría fuera a 10 indígenas que ya aprobaron sus exámenes y pagaron la inscripción y otros derechos.

Argumentaron que “llegaron maestros expulsados el año pasado por el desvío de miles de pesos y llevaron a otro director”, por lo cual “los compañeros manifestaron su inconformidad y eso, que expresemos nuestro malestar, le dolió al municipio y a las autoridades estatales”.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo ¿La UNAM a debate popular? | Mario Melgar Adalid (El Universal, p 21)

Artículo El rector Graue : autonomía y financiamiento | Humberto Muñoz García (Campus Milenio, p. 6)

Artículo Hacia dónde va México | Ramón Ojeda Mestre (El Heraldo de México, p. 20)

SEP

Columna El radar Excélsior | Lo que viene (Excélsior, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Primer informe: la disonancia | Carlos Bravo Regidor (Reforma, p. 10)

Artículo ¿Qué tanta ciencia y de qué calidad se hace en México? (Campus Milenio, p. 5)

Artículo La estafa maestra: ¿fin de la impunidad? / II | Carlos Pallán Figueroa (Campus Milenio, p. 5)

Artículo Acecho al tercero | David Calderón (El Financiero, p. 56)

Columna Acelerador de partículas | Patrones reiterados de conflicto y tensión (Campus Milenio, p. 4)

Columna La feria | Año 1 del nuevo gobierno (El Financiero, p. 54)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	21

¿La UNAM al debate popular?

MARIO MELGAR ADALID

Mario Melgar-Adalid es Doctor en Derecho por la UNAM, ha sido Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM. Es miembro del SNI Nivel II.

México existe en razón de sus instituciones, sin su concurso el país sería un conglomerado, una tribu errante, amorfa, sin pasado ni futuro. Son las instituciones las que definen el ser nacional. Algunas merecen efectivamente transformarse, pero las que sostienen al país, por el contrario, deben fortalecerse y preservarse. Lastimar a las instituciones es un suicidio político. Una de las que conforman el alma mexicana es la UNAM. En unas semanas estará nuevamente en el banquillo político y enfrentando el debate popular.

El punto neurálgico es la terminación del primer periodo rectoral del Dr. Enrique Graue. Es probable su reelección como la de sus antecesores, con excepción de Jorge Carpizo, siempre en contra de la reelección. Regresará la tentación de transformar a la UNAM, modelo de las universidades públicas y de múltiples organizaciones académicas y culturales.

Más allá de la grilla por la lucha entre los contendientes por la rectoría, surgirá la tentación de revisar la Ley Orgánica de la UNAM. En específico, la regla para la renovación del rector. La Ley Orgánica no es una ley más, sino el resultado de un acuerdo entre la comunidad académica más importante del país con el Estado: así como hay separación de las Iglesias y el Estado, la Ley ratifica la separación de las universidades públicas del poder público. El dilema es ¿si la designación del Rector de una comunidad de 400 mil integrantes debe corresponder democráticamente a una Junta de Gobierno integrada por 15 universitarios?

A pesar de los afanes transformadores, el mecanismo diseñado en 1945, por las mentes más claras de aquel momento, una la del maestro Mario de la Cueva, ha sido suficientemente eficiente como para defender su pertinencia. El mecanismo que ha trazado la Universidad para la renovación de sus autoridades ha probado ser efectivamente democrático. La democracia no es únicamente la asamblea vociferante y la mano alzada, sino el debate, la auscultación, la confrontación, la revisión de antecedentes, la fama pública, la opinión de los interesados, la evaluación de la obra realizada.

En una comunidad de la cultura y del saber estos son los elementos que permiten la mejor decisión. Así lo ha probado la Junta de Gobierno, al grado de que existe una convicción generalizada entre universitarios, que admite prueba en contrario, de que la Junta de Gobierno no se equivoca en sus designaciones.

Otras disposiciones de la Ley Orgánica son obsoletas como la exigencia de que las autoridades universitarias, rector y directores de facultades e institutos sean mexicanos por nacimiento. Esta disposición ha impedido que notables universitarios ocupen cargos directivos. Disposición inentendible en un país abierto a la migración, en que es viable constitucionalmente la doble nacionalidad. Otra disposición que merece revisión es la edad límite para ocupa los cargos de autoridad incluyendo el del Rector que es de 70 años. Con este criterio el gabinete del gobierno federal no se completaría y si fuera juego de béisbol la 4T perdería por default.

Elegir al rector es cosa seria. Sería altamente preocupante que el método para su designación fuera equivalente a la consulta popular que tuvo lugar para cancelar un aeropuerto internacional.

*Ex Abogado General de la UNAM.
@ DrMarioMelgarA*



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	6

Humberto Muñoz García

UNAM. Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior. recillas@unam.mx

El rector Graue: autonomía y financiamiento

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México ha hecho declaraciones, recientemente, que deben retomarse para analizar, discutir y valorar en el marco de lo que ha venido sucediendo con la educación superior en el país y las estrategias para avanzar.

El Dr. Graue declaró que la autonomía le ha dado a los universitarios la posibilidad de pensar críticamente, de disentir, particularmente cuando los poderes de la sociedad intentan intervenir en la política académica de las casas de estudios, o cuando se quiere imponer en la sociedad el llamado pensamiento único. El sello distintivo de la universidad pública, en México, por el contrario, es la pluralidad de ideas, de enfoques, de disciplinas y de cuerpos colegiados.

Al hablar en un evento conmemorativo de los 90 años de la autonomía de la UNAM, el rector Graue señaló, con toda propiedad, que la autonomía nos da la condición de gobernar libremente las instituciones que gozan de ella, y de administrar sus recursos. Y mencionó el concepto de espacio académico, entendido como aquel donde “se toman decisiones compartidas para enseñar, aprender, crear y formar ciudadanos con espíritu independiente” y comprometidos con la sociedad. El espacio académico es un espacio autónomo.

La autonomía es esencia de la universidad pública y, por ello, dijo, “la ejercemos, la defendemos y la recordamos”. Son ideas que, en este momento, son importantes de traer al diálogo público, para que se entienda que forman una postura frente

a quienes quieren minimizar o limitar la autonomía universitaria. Porque la autonomía le da a las universidades la posibilidad de cambiar sin restricciones, para adecuarse a los requerimientos de la sociedad y cumplir mejor sus funciones, como es la de dar una buena educación a los estudiantes. Nada mejor que dejar a los universitarios ejercer las actividades para las que son competentes y conducir sus instituciones sin interferencias.

El conocimiento es la materia sobre la que trabajan las universidades y sigue una lógica de proliferación. En la sociedad emergen nuevas demandas de él, y los cambios en la actividad científica en el mundo, lo impulsan a desarrollarse, a expandirse y diversificarse. He ahí que la prosperidad y el progreso de la universidad exigen contar con recursos crecientes, para innovar en sus funciones sustantivas. Los recortes presupuestales, el mal uso de los recursos, o su desvío por razones políticas, estancan a las instituciones universitarias.

Sin la menor duda, el rector Graue ha exigido al Gobierno el rescate solidario

de un grupo de universidades que tienen graves problemas financieros, toda vez que el conjunto de instituciones públicas se ha comprometido con la transparencia, y toda vez que las universidades estatales juegan un papel de primer orden en el desarrollo local del lugar donde están establecidas. Asimismo, es fundamental que la opinión pública tenga claro que los manejos fraudulentos por la llamada “estafa maestra”, fueron hechos por personas que fungían como funcionarios, a espaldas de las instituciones.

Las universidades públicas tienen problemas y no los esconden. Uno de ellos es el que se refiere al financiamiento. Que es un problema difícil de abordar porque intervienen múltiples variables, que guardan relaciones complejas. En ánimo de contribuir, mencionaré algunas de las cosas que me parece deben tenerse en cuenta.

Una buena educación universitaria pública, obligatoria y gratuita, financiada con fondos del gobierno, necesita basarse en un cálculo serio de su costo frente a las presiones de la demanda para aumentar la cobertura. Asimismo, la investigación universitaria, el cambio de tecnologías, la actualización de los egresados, la superación del personal académico y el agudo problema de las pensiones y jubilaciones, deberán tener peso al considerar el financiamiento. Lo mismo que la ampliación del personal académico.

Por otra parte, la demanda de educación superior es resultado, en parte, del creciente egreso de estudiantes del nivel medio superior. Hay que fijar tasas de cobertura por entidad federativa a ser alcanzadas en el futuro próximo y los recursos económicos que le acompañen a esta definición. Es necesario hacer un esfuerzo para evitar que los jóvenes abandonen sus estudios en este punto de sus vidas. El costo por alumno, al menos, hay que mantenerlo. Y propiciar la entrada de jóvenes de los sectores de menores ingresos a la educación terciaria.

Asimismo, es menester un acuerdo voluntario para que los directivos de las instituciones tomen medidas para hacer más eficiente la administración interna de los recursos monetarios. Un buen gobierno universitario y una administración volcada a apoyar las funciones universitarias, son fundamentales para el logro de propósitos académicos.

En fin, hay muchas más aristas a considerar cuando se tratan los problemas de la educación superior en México. Autonomía y financiamiento están en la estrategia para avanzar. Lo que puedo decir, para cerrar, es que, como investigador del acontecer universitario, aprecio en todo lo que vale el discurso del rector Graue en esta coyuntura histórica.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	EDITORIAL	20

HACIA DÓNDE VA MÉXICO

RAMÓN OJEDA MESTRE
COLABORADOR
@ROJEDAMESTREI

México es ya un país maduro, aunque demográficamente joven, informado y en plena era digital

Si no sabes para dónde vas, puedes llegar a cualquier lado, pero no necesariamente a donde querías arribar.

Es la mil veces citada pregunta de Alicia, la de Lewis Carroll al felino gesticulante ¿hacia dónde debo ir? Y el gato maúlla y respondió la frase inmortal: “Depende a dónde quieras ir”. Aburre ya citar a Lampedusa y su otro gato, Il Gattopardo, pero es indispensable si piensan, usted profunda dama o vos superficial cuestionante, que todo está cambiando para que todo siga igual.

¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿Adónde vamos? recordó Gauguin en su inmortal cuadro de Tahití en 1897 y que se conserva en el Museo de Boston.

Sinceramente creo que la mayoría de los mexicanos no sabemos realmente qué está pasando, cómo vamos y hacia dónde, es decir, cómo va a estar el futuro cercano, digamos en unos cinco o 10 años.

Claro que cada uno de los pensantes tenemos nuestra propia teoría de cuál es el destino inminente y un diagnóstico irrefutable cuando estamos en el café con las amigas o amigos, familiares o compañeros.

Tal vez el Inegi debería darnos un pronóstico serio de cuál es el rumbo que toma el país.

No basta el informe presidencial porque es la perspectiva y el estilo del Ejecutivo, el cual es también indispensable en un estado democrático, pero si la Universidad Nacional Autónoma de México, el Tecnológi-

co Nacional de México o el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey o el Instituto Politécnico Nacional o la Universidad Autónoma Metropolitana y quizá un par de colegios de profesionistas se organizaran para dar una prospectiva sistemática y bien integrada, con un formato fijo que pudiésemos comparar año con año, nos ayudaría mucho para enfocar nuestras acciones o reflexiones.

Es verdad que hay un Plan Nacional de Desarrollo, pero a ése no se refiere el informe presidencial. Con motivo de la reforma de 2008 al artículo 69 constitucional, se elimina la asistencia del Presidente a la apertura del periodo de sesiones del

Congreso, a fin de presentar el Informe por lo que a partir de ese año ya no acude, sino que lo envía.

Si bien el artículo 69 de la Constitución Política dice que: en la apertura de Sesiones del Congreso, el Presidente “presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública

del país”, una cosa es el estado de la administración desde el septiembre anterior o desde que él tomó posesión y otra la visión no presidencial que puede o no coincidir con evaluaciones más académicas o científicas si se quiere.

Hay aspectos como el de la pobreza o el de la corrupción, o el del “violentamiento” del Derecho, que requieren de datos “duros” de tendencias y de proyecciones al igual que con los indicadores económicos con los que el Banco de México y otros más o menos nos mantienen actualizados.

México es ya un país maduro, aunque demográficamente joven, informado y en plena era digital.

Es hora de jugar póker abierto.

“Creo que la mayoría de los mexicanos no sabemos realmente qué está pasando, cómo va a estar el futuro cercano, en unos 10 años”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	PRIMERA	2

EL RADAR EXCÉLSIOR

EL SONDEO

Empresarios y Presidencia pactan para obtener electricidad más barata en beneficio del país, ¿considera que éste será el primero de muchos acuerdos de este tipo?



www.imagen.com.mx, 01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

LO QUE VIENE

Palacio Nacional

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el secretario de Educación, Esteban Moctezuma, encabezan la Convivencia Cultural 2019.

Plenarias de Morena

Los grupos parlamentarios de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados inician sus reuniones plenarias. Al mediodía, el Presidente se reunirá con los legisladores del partido.

Ley Garrote

Se prevé que la dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano promueva una acción de inconstitucionalidad contra la llamada *Ley Garrote* de Tabasco.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	10



CARLOS BRAVO REGIDOR
@carlosbravoreg

Que AMLO cumpla no significa que entregue buenos resultados. Porque no tiene una teoría sobre cómo causar el cambio al que aspira.

Primer informe: la disonancia

¿Qué esperar del primer informe de gobierno del presidente López Obrador? Más allá de la ansiedad catastrófica del “estábamos mejor cuando estábamos peor” o del alarde voluntarista del “me canso ganso”, más allá de esa extenuante refriega cotidiana entre devotos y detractores de la llamada “cuarta transformación”, ¿cómo llega México a este prematuro corte de nueve meses? ¿Cuáles son, en términos generales, las principales fortalezas y debilidades del lopezobradorismo en el poder?

Es probable que el mensaje presidencial procure salvar de algún modo la distancia entre la ampulosa retórica del cambio de régimen y el saldo inevitablemente escueto de llevar menos de un año en el poder. No será fácil porque desde la órbita lopezobradorista se ha insistido mucho, demasiado, en que las cosas ya cambiaron, en que el país es otro; pero todos los días queda constancia de que el país no puede

cambiar tanto en tan poco tiempo o que, si de veras puede cambiar tan rápido, no siempre es en el sentido que quisiera López Obrador. ¿Cómo tratará de resolver, entonces, esa tensión? Postulo que dándole preferencia al alegato moral sobre el argumento empírico. El Presidente hablará más sobre las cosas buenas que se han hecho que sobre las cosas que se han hecho bien. El énfasis estará en la virtud de la congruencia narrativa antes que en el registro puntual de un desempeño exitoso.

Las ideas clave de sus anuncios promocionales (“soy un hombre de palabra” y “los compromisos se cumplen”) ya lo adelantan. Me detengo en dos temas, la violencia y la política social.

En cuanto a la violencia, López Obrador podrá informar que se reúne de lunes a viernes con su gabinete de seguridad, de 6 a 7 de la mañana, para ponderar la situación y tomar decisiones. Que se acabó el uso de las Fuerzas Armadas para reprimir al pueblo. Que se creó una Guardia Nacional para unificar mando, estrechar controles y atender más directamente el problema. Todo, se preciará, honrando sus propuestas de campaña. Aunque esos acuerdos que celebra todos los días, esa alternativa al paradigma punitivo y esa nueva corporación no se hayan traducido en menos impunidad, en un descenso de los homicidios o en una mejora en la percepción de la inseguridad.

En lo relativo a la política social, el Presidente podrá pregonar una larga lista de cifras sobre recortes, ajustes y ahorros: miles de millones de pesos que ahora se entregan, a través de distintas transferencias, no condicionados, a estudiantes, jóvenes, adultos mayores, productores agropecuarios y personas con discapacidad. No importa que su malentendida política de austeridad contribuya a mermar instituciones que atienden a poblaciones vulnerables; que no todo el gasto público en el pasado haya sido sinónimo de dispendio, corrupción o abuso; ni tampoco que el diagnóstico, el diseño y la operación de sus flamantes programas insignia generen muchas más dudas que certezas. Al hacer efectivas sus promesas, López Obrador bien puede estar menoscabando la capacidad del Estado mexicano de crear bienestar social.

La disonancia que anticipa el primer informe es, en resumen, la siguiente: que el Presidente cumpla no significa que su gestión entregue buenos resultados. Porque muchas de sus políticas acusan un evidente desdén por el conocimiento especializado, la experiencia acumulada y el rigor técnico. Y, en esa medida, carecen de una teoría sobre cómo causar el cambio al que aspiran. López Obrador puede tener mucho poder y contar con un amplio margen de apoyo popular sin que esas fortalezas contribuyan en lo más mínimo a mejorar la calidad de sus decisiones ni a paliar la debilidad de sus planteamientos en términos de política pública. De hecho, al contrario: es perfectamente posible que la firmeza del Presidente termine convirtiéndose en la principal fragilidad de su gobierno.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	5

Roberto Rodríguez Gómez
UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales.
roberto@unam.mx

¿Qué tanta ciencia y de qué calidad se hace en México?

Ahora que parece estar de moda cuestionar los privilegios, prerrogativas e incluso la actividad misma de quienes se dedican a la actividad científica en el país, es de interés ofrecer alguna aproximación a la pregunta que titula esta colaboración. Para ello acudiremos a algunos datos que ilustran los resultados de la producción científica nacional.

En primer lugar, los relativos al Sistema Nacional de Investigadores que, como se sabe, es una fuente hasta ahora legítima de ponderación de quienes se dedican a la investigación en ciencias, humanidades y tecnologías. La cifra más reciente, la de 2018, indica que en México hay un total de 28 mil 633 personas que forman parte de ese sistema. Se distribuyen del siguiente modo: 6 mil 548 en la categoría de candidato, lo que representa poco más de una quinta parte del total (22.9 por ciento). Para acceder a esta categoría, que para todos los efectos prácticos es la puerta de entrada al SNI, se necesita cumplir con dos requisitos básicos: contar con grado de doctor y haber publicado, cuando menos, un trabajo en medios académicos reconocidos. Hasta hace poco había un tercer requisito, ser menor de cuarenta años, pero ya lo quitaron.

En el nivel 1 del Sistema participan 15 mil 145 académicos, en donde se agrupa más de la mitad de la membresía total (52.9 por ciento). El perfil del este nivel representa a quienes se dedican profesionalmente a la investigación, están adscritos a alguna institución académica y son capaces de producir, en la vigencia trianual de su nombramiento, y demostrar una producción de investigación y formación de recursos humanos sistemática y con-

tinua. El segundo nivel del SNI contiene a 4,572 investigadores (16.0 por ciento), califican para esa categoría quienes, además de mantener continuidad en su producción académica y docente, pueden demostrar que su trabajo ha tenido un grado importante de repercusión al menos en el ámbito nacional. Por último, al nivel 3, el máximo del sistema, pertenecen solo 2,368 académicos (8.3 por ciento), son aquellos que, aparte de los requisitos previos, demuestran que su trabajo es reconocido en el ámbito internacional de su disciplina.

Los estímulos que reciben los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores le cuestan al país 4.8 miles de millones de pesos al año, ¿eso es mucho o poco? Depende con qué se compare. La cifra equivale, aproximadamente, al subsidio que otorga la federación a los partidos políticos para sus gastos; es inferior al dinero que se fugó de la "estafa maestra", o equivale a una octava parte del presupuesto para el programa Jóvenes Construyendo Futuro.

¿Qué tanta ciencia se produce en México? También depende de los indicadores que se utilicen para resolver esta pregunta. Según la publicación "Principales indicadores cuantitativos de la producción científica mexicana 2018", elaborado por el grupo consultor Scimago, al año más reciente de registro (2017) corresponde la cifra de 23 mil 529 textos científicos publicados por académicos de México en revistas internacionalmente indizadas. Esa cifra es muy inferior a la correspondiente a las potencias económicamente desarrolladas, pero para el promedio regional es adecuada. En América Latina únicamente Brasil supera a México, aunque con el triple de producción. En la región solo estos dos países han conseguido un promedio

anual de publicaciones superior a los 20 mil textos por año en el lapso 2013-2017.

Más relevante que el dato absoluto son los indicadores de calidad. Más de una tercera parte (38.2 por ciento) de los artículos de investigadores mexicanos se publicó, en 2017, en revistas de primer cuartil (Q1). Las revistas Q1 son aquellas que, en cada una de las disciplinas clasificadas ocupan, por el número de citas recibidas a los artículos que en ellas se publican, el 25 por ciento superior de todas las revistas indizadas de su disciplina. Para decirlo coloquialmente, son las revistas "top". Si se consideran, de manera conjunta, las revistas Q1 y Q2, resulta que los investigadores mexicanos consiguieron colocar en ellas más del 70 por ciento de su producción de 2017. Este indicador es importante como expresión de la competitividad internacional de nuestra ciencia.

Ahora bien, la enorme mayoría de las revistas clasificadas Q1 y Q2 se producen en Estados Unidos y en países europeos, las revistas mexicanas en este rango casi que pueden contarse con los dedos, son 14 en total. Ello se traduce, como indica el informe citado, que en revistas científicas mexicanas se publica apenas el 13 por ciento de la producción científica relevante, según los estándares internacionalmente reconocidos, de los investigadores nacionales. Sólo 13 por ciento, dato a retener.

También es un indicador de calidad que 2,130 de los artículos de investigadores mexicanos publicados en 2017 se ubican dentro del 10 por ciento más citado de su campo, aunque se reconoce que la mayoría de estos artículos calificados de "excelentes" son producidos por colectivos de investigación de carácter internacional. No es un mal indicador, sin embargo, porque expresa la capacidad de colaboración internacional de los científicos del país.

¿Por qué si en México se produce ciencia de buen nivel de calidad, con capacidades de proyección en los circuitos internacionales, el impacto en términos de transferencia tecnológica es escaso? Hay varias razones, pero debilitar el eslabón de producción de conocimientos no es la respuesta. ☹



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	5

Carlos Pallán Figueroa

Ex secretario general ejecutivo de la Anuies

capafiz@hotmail.com

La estafa maestra: ¿fin de la impunidad? / II

Como lo describió en su momento la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Estafa Maestra consistió en eludir el procedimiento de licitación pública (por parte de dependencias de la administración federal) y simular contratos con terceros (por parte de instituciones de educación superior), provocando el ejercicio y desvío de recursos públicos con fines ajenos. A ese órgano del Poder Legislativo, con autonomía técnica y de gestión, le corresponde (Arts. 74 y 79 Constitucionales) la función de fiscalización, misma que comprende al revisar la Cuenta Pública del año anterior: a) evaluar los resultados de la gestión financiera; b) comprobar si se ha apartado de los criterios señalados en el presupuesto; c) verificar el cumplimiento de los objetivos conseguidos en los programas.

Desde 2013, la ASF detectó algunas irregularidades que involucraban a dependencias federales y diversas IES, autónomas y dependientes de la SEP. En los años siguientes, hasta este 2019, aquellas anomalías relativamente aisladas se convirtieron en algo sistemático que, en ese mismo tenor, la ASF continuó detectándolas y denunciándolas, tanto en la PGR, como ante su sucesora, la Fiscalía General de la República (FGR). En total, se presentaron 36 denuncias, correspondiendo 26 a la titularidad que encabezó Juan Manuel Portal y diez a la que inició en marzo de 2018, a cargo de David Colmenares. Como se indicó aquí hace una semana,

aquellas denuncias interpuestas por la ASF hasta aquella fecha, en contra de dependencias e IES implicadas, significaron un quebranto al erario público por 7,500 millones de pesos. Las nuevas denuncias ascienden ya a 2,500 millones e involucran a nuevas dependencias e IES.

Frete al prácticamente nulo proceder de la PGR hasta el 30 de noviembre del año pasado, la nueva Fiscalía General ya le ha dado curso efectivo a alguna de las anteriores denuncias y a varias de las nuevas. En los siete meses que lleva de gestión su nuevo titular se tienen ya a 10 funcionarios públicos y universitarios vinculados a proceso y a 30 bajo investigación en dos docenas de carpetas o expedientes abiertos.

En un esquema de colaboración que nunca se tuvo, ahora la FGR, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-SHCP) y la ASF están trabajando coordinadamente. De ahí la ampliación de dependencias e IES infractoras. Así, tanto el Fiscal General como el titular de la UIF han señalado que la Estafa Maestra, junto con el asunto Odebrecht, constituyen ahora las prioridades en el ejercicio de sus funciones.

No obstante que desde hace dos años se dio a conocer con profusión el reportaje relativo a la Estafa Maestra, los actos irregulares se siguieron practicando. De tal modo que, cuando se presente completa la Cuenta Pública correspondiente a 2018, es muy probable que la ASF encuentre nuevas anomalías en las auditorías

correspondientes. Aunque se haya empezado a actuar recientemente, identificando y acusando, es claro que el combate a la impunidad va en curso.

El sometimiento a prisión preventiva de Rosario Robles proveniente de un juez de control por el delito de ejercicio indebido de servicio público (de acuerdo con las normas del nuevo Sistema Penal Acusatorio) ha levantado un enorme revuelo. Pero no es el único caso ni el más dañino al erario público. Hay otras dependencias que estarían por encima de Sedesol y Sedatu en materia de irregularidades. Lo notable de estas últimas, si se prueba cabalmente, es que las formas de actuar y posibles delitos se sistematizaron: un *modus operandi* similar con algunos aspectos insólitos, entre ellos que el titular del Órgano Interno de Control de ambas secretarías fue el mismo, siendo omiso en la corrección y fijación de sanciones ante actividades que pugnaban con lo previsto en la normatividad correspondiente.

Si la *Estafa Maestra* fue, como lo indica Jorge Volpi, una política de Estado que "estuvo siempre planeada para que los grandes políticos fueran invulnerables", los esfuerzos contra la impunidad corren el riesgo de no resultar exitosos. Los organismos a quienes compete esa delicada tarea (ASF, UIF, FGR y Secretaría de la Función Pública) tienen por delante una encomienda difícil. 



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	54

Acecho al Tercero

David Calderón

Ayer una coalición de Morena y aliados –sin el respaldo de PRD, PRI o Movimiento Ciudadano– presentó iniciativas para dos leyes secundarias: la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) y la Ley para la Mejora Continua de la Educación (LMCE). El grupo parlamentario del PAN presentó la semana pasada iniciativas para la misma legislación.

Como ya lo había comentado en este espacio, parte de los contenidos se filtraron en versiones previas, y sobre todo aparecieron enlistados en los materiales de preparación al inicio del ciclo escolar en los talleres para maestras y maestros de educación básica. Estas dos iniciativas (i-Morena las voy a llamar, para fines de claridad) también se presentaron para “comentar” con las autoridades educativas estatales, en la mañana del miércoles. Suena a “aquí está lo que mandan de arriba, y a ver qué comentario tienen”, en un espacio que no permite la confianza y que podría comprometer negativamente con las autoridades federales si se expresa disidencia. La confusión entre gobierno y partido, el bloque de mezcolanza e interferencia de “el gobierno y su partido”, que tan amargas derrotas a la democracia nos trajo en el pasado de la historia mexicana, parece renacer, desmintiendo la intención postulada de que la transformación educativa sea un verdadero “acuerdo nacional”.

En principio, las i-Morena deben dictaminarse con igual cuidado y atención que las i-PAN, aunque se ha hecho la sugerencia de que las primeras están “acordadas” y “palomeadas” por la Coordinadora, y tal vez por el SNTE. La consulta abstracta y por cuestionario en línea sigue abierta, sin que quede claro quién y cómo va a recopilar y presentar un ejercicio honesto de recopilación e incorporación. La consulta a los actores relevantes queda, pues, ni tan libre ni tan informada.

Pero lo que más alarma de la i-Morena es que embisten contra elementos del nuevo artículo Tercero, contradiciendo en las normas menores lo que marca la norma suprema. Para empezar, los párrafos sexto y séptimo del Tercero hoy vigente definen que la LGSCMM deberá establecer los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento de maestras y maestros, de manera que la reglamentación de los procesos de selección es una facultad exclusiva del Congreso de la Unión y, por tanto, es un tema que tiene reserva de ley.

Pero en contraste, la i-Morena indebidamente delega la facultad a la Secretaría de Educación Pública (SEP) de “emitir las disposiciones bajo las cuales se desarrollarán los procesos de selección”, como lo propone la iniciativa en su postulado artículo 14, fracción V, y luego en varios momentos más de la propuesta se hace referencia a esas mismas “disposiciones”, no sólo hasta ahora secretas, sino inadecuadamente asignadas a la SEP.

Otra acechanza contra el Tercero es que se marca preferencia a egresados de las escuelas normales públicas y de las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en los procesos de selección para la admisión, lo que entra en clara violación de la garantía de “igualdad de condiciones” para todos los participantes en estos procesos, establecida en el párrafo séptimo del artículo Tercero constitucional. De prosperar la i-Morena, se estaría validando que las y los candidatos normalistas lleguen con ventaja de condiciones, pues no sólo se prioriza la asignación de plazas a este grupo, sino que además se tiene que agotar la lista completa de candidatos normalistas antes de poder pasar con cualquier egresado o egresada de otra institución, sin importar la valoración de sus conocimientos, aptitudes y experiencias, lo que es una garantía del derecho constitucional de niñas, niños y jóvenes. El Tercero se retuerce. Si la evidencia indica que en general las y los normalistas tienen mejores resultados que otros candidatos,



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	54

¿para qué ese arbitrario y anticonstitucional cierre? “No cualquiera puede ser maestra o maestro”, lo que es una verdad del tamaño de una catedral, se lleva mal con ceder a la tentación de “todas y todos entran”.

Escandalosa es la i-Morena en su planteamiento de que las Autoridades Educativas Locales (AEL) y las representaciones sindicales “opinen” sobre los resultados de los procesos de selección, abriendo la posibilidad a que se cambie el orden de candidatos con base en estos comentarios, violando el criterio de imparcialidad establecido en el artículo Tercero constitucional. Que opinen, y opinemos todos, sobre los procesos, pero no sobre el resultado de ésta o aquella persona; empoderando a los “pastores” que ya se quieren desde ahora preparar sabrosos asados de cordero: “tú ven a mí, y yo te ‘opino’ favorablemente”. ¿De verdad queremos que otra vez el destino de la carrera de docentes dependa de si se doblegan ante la dirigencia sindical? ¿Otra vez desprofesionalizados y tratados como trabajadores eventuales que se “enganchan” si el coyote lo define arbitrariamente? ¿Para eso queríamos una ley?

Este tema viola también la delegación de facultades que hace la Constitución en el tema de procesos de selección, pues el Tercero establece que será el Congreso de la Unión quién emita la LGSCMM, y que le corresponde a la Federación la rectoría e implementación del sistema, ésta última en coordinación con las AEL. En ningún momento el Tercero otorga participación al sindicato en el sistema ni en los procesos de selección. En los hechos, la mezcla gobierno-partido parece que le urge volver a la coregencia, a la semi o subrectoría, compartida con las dirigencias sindicales.

El Tercero constitucional establece que el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación será coordinado por la Comisión y que la Junta Directiva de éste órgano “será la responsable de la conducción, planeación, programación, organización y coordinación de los trabajos” de la Comisión. En cambio, desafiando y vaciando de contenido esas atribuciones constitucionales, la i-Morena para la LMCE ignora por completo lo anterior, y delega en un Comité responsabilidades, funciones y atribuciones que corresponden a la Comisión y su Junta Directiva. ¿Para qué respetar el Tercero, si en una ley secundaria se puede contradecir, y en los hechos se subordina al organismo al “Comité” que proponen que presida el Secretario de Educación Pública, y que tenga más integrantes de instancias externas que integrantes de la Comisión? Es un nuevo acecho al Tercero, pues fue la Constitución la que le dio nivel al mandar que fuesen nombrados por mayoría calificada del Senado. ¿Para qué requiere una presidente, si una “Secretaría Ejecutiva” –cuyo titular propone el secretario de Educación Pública y se vota por mayoría entre las y los integrantes del Comité- le puede imponer decisiones, un funcionario designado por un funcionario designado, y no un servidor público que eligieron los senadores de la República?

La tentación es mucha: “Ya lo negociamos con la Coordinadora, ya amedrentamos a los secretarios estatales, ya paralizamos a los gobernadores con los temas de nómina y presupuesto”. Esperamos, por el bien de todos, que así no pase; que las niñas y los niños, a los que no reciben para consultar la educación que quieren, encuentren en el Legislativo una sólida línea de defensa, apoyada por las familias y toda la ciudadanía. El Artículo Tercero está bajo acecho, y tenemos que actuar.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	4

ACELERADOR DE PARTÍCULAS

Ciencia y tecnología. Lo ocurrido en el SNI no es un hecho aislado, sino parte de la imperante incertidumbre

Patrones reiterados de conflicto y tensión

Alejandro Canales
UNAM-IISUE/SES.
canalesa@unam.mx
Twitter: canalesag

El patrón de conflicto, tensión e incertidumbre en el sector científico y tecnológico parece repetirse de forma incesante y muy preocupante. Lo fue desde el periodo de transición y lo sigue siendo ahora. Tal vez porque las prioridades de la agenda de gobierno están en otra parte o simplemente porque todavía no se sabe bien a bien cuál es la mejor ruta para encauzarlo.

La incertidumbre persiste sobre los programas que permanecen, los que cambian y el sentido de ese cambio, tanto como la expectativa sobre los resultados de iniciativas que a ratos avanzan, en otros retroceden y luego se improvisan. El caso más reciente es lo ocurrido con el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) —precisamente cuando cumple 35 años de existencia— y después con la negativa a extenderles por un año la beca a estudiantes en el extranjero.

Desde el proyecto que presentó Elena Álvarez Buylla, actual titular del organismo rector de las políticas científica y tecnológica en junio de

2018, a los pocos días de ser nombrada como posible directora del Conacyt y antes de las elecciones presidenciales, generó expectativa sobre lo que podría ocurrir con el SNI.

En el documento de referencia anotó: “Si bien el Sistema Nacional de Investigadores ha contribuido a la credencialización de la investigación científica, estabilizando laboralmente una comunidad importante de científicos, también ha dado lugar a prácticas de simulación al privilegiar la cantidad sobre la calidad en la producción de conocimiento científico” (*Plan de reestructuración estratégica del Conacyt para adecuarse al Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024: 8*).

Ahí estaba el mismo principio que desde entonces se anunció como una propuesta novedosa: redefinir los criterios de evaluación de toda la actividad científica y tecnológica. La redefinición, en parte, no era otra cosa que sustituir los criterios cuantitativos por los cualitativos. Además, también propuso una revisión de la distribución de recursos financieros a las entidades privadas, tanto en lo correspondiente al otorgamiento de becas como al SNI.

Los planteamientos despertaron cierta sorpresa e inquietud, sobre todo el tratamiento que proponía para las ciencias sociales y las humanidades en ese documento, pero como las elecciones todavía no se realizaban y las propuestas no eran hechos consumados, todo quedó en suspenso.

“DEMASIADOS Y DIVERSOS CONFLICTOS EN TAN POCO TIEMPO. ¿POR QUÉ? ALLÁ VAMOS”

Después, una vez declarado ganador de las elecciones López Obrador y ratificado el nombramiento de Álvarez Buylla, vino el trabajo del equipo de transición. El tema del SNI y la discusión sobre los criterios cualitativos no aparecieron. Sin embargo, en junio de este año, cuando se instalaron las comisiones dictaminadoras (206 preevaluadores y 127 evaluadores) para evaluar las casi 14 mil solicitudes, retornó la expectativa sobre los eventuales cambios.

Unas versiones indicaban que la evaluación seguiría de la misma forma

y otras que el cambio se notaría en los resultados. De hecho, en un encuentro con miembros de la comunidad académica, a propósito de los foros regionales para la elaboración de las leyes secundarias, la directora de Conacyt tuvo que aclarar que el SNI no solamente no desaparecería, sino que para 2020 habría un mayor presupuesto, se reconocerían trayectorias y el trabajo de difusión, así como una revisión de los procesos y criterios de evaluación cuantitativos y cualitativos (Comunicado 55/19).

Siguió la evaluación y hasta ahí todo bien. Y cuando todo parecía indicar que el episodio cerraría sin mayores tropiezos, vino un desencuentro en la sesión expresamente dedicada a agradecer el trabajo de los miembros de las comisiones dictaminadoras del SNI. Antonio Lazcano, un científico destacado y miembro de comisiones, en carta pública dirigida al titular del SNI, Mario de Leo, le preguntó si no había considerado la conveniencia de dejar el cargo de director y mejor concentrarse en la difusión de la ciencia (23.08.2019).

El diferendo entre ambos fue sobre lo que se considera apropiación social de la ciencia, pero en la misiva,



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	4

-Caos.
Iniciativas que a ratos avanzan, en otros retroceden y luego se improvisan... entre los miembros de la comunidad científica faltan certezas.

Lazcano, pública y directamente, señala que el titular del SNI es precisamente alguien que tiene una experiencia limitada en investigación científica, nunca dirigió tesis de posgrado, conoce superficialmente los mecanismos de evaluación del trabajo académico y nunca ha sido miembro del SNI. O sea, el director del sistema sin las calificaciones apropiadas para hacerlo.

Lo ocurrido en el SNI no es un hecho aislado. Es una secuencia más en un patrón recurrente de conflicto y desencuentro entre miembros de la comunidad científica y los directivos del sector. Fueron las convocatorias, la reducción del presupuesto, las cátedras Conacyt, el apoyo para las olimpiadas, los nombramientos, la gestión, los órganos intermedios, los recursos para particulares, la extensión de beca para estudiantes en el extranjero. Demasiados y diversos conflictos en tan poco tiempo. ¿Por qué? Allá vamos.



Pie de página: El periodo de gestión de la presente administración es relativamente breve, pero ya llegó la hora de rendir el primer Informe de gobierno. Atentos. ☺



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	54

Salvador Camarena

La Feria

Año 1 del nuevo gobierno

El informe de gobierno del domingo cerrará el año 1 del nuevo gobierno. Concluye el primero de seis ciclos de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador.

Conviene comenzar a hacer ese balance ya y no esperar al 1 de diciembre, pues Andrés Manuel López Obrador no sólo comenzó a cambiar el poder de manera tectónica pocas semanas después de su triunfo del 1 de julio, sino que la fecha de su salida de Palacio Nacional tiene un mes menos que las de sus predecesores, y ya se sabe que para entonces el presidente electo tendrá más poder que el saliente.

¿Cómo titular, cómo nombrar a lo ocurrido el Año 1 del nuevo gobierno?

El presidente López Obrador ha pretendido desde el minuto uno de la transición imponer un nuevo lenguaje y fijar en la mente la idea de que su triunfo electoral significa el advenimiento de una transformación, a la que exitosamente, al menos en términos de mercado político, ha definido como la cuarta de nuestra historia.

Casi todo mundo compró el slogan. ¿Pero hay en marcha una transformación?

El Presidente ha lanzado-operado sus políticas en tres ejes: estabilidad macroeconómica, austeridad-lucha anticorrupción y priorizar a los pobres.

El primer eje no supone transformación alguna. La ortodoxia en el manejo de las variables económicas y financieras es una señal de continuidad que agradecen propios y extraños.

El segundo eje ha sacudido a todo el aparato: con un machete ha procedido al descuartizamiento del sistema construido en los últimos treinta años. La sospecha (o el pretexto incluso) de que hay corrupción ha servido para desaparecer programas –estancias infantiles, Prospera– o emprender reconfiguraciones – Seguro Popular por instituto de la salud para el bienestar–, y eso, la idea del combate de la corrupción, es una de las hojas de la tijera de los recortes draconianos que han dejado escuálido al elefante burocrático. La otra hoja de esa tijera es afilada con el discurso de la austeridad, que sirve sobre todo para rasurar y amenazar a órganos autónomos, universidades, programas para sectores medios –becas académicas y culturales–, partidos y órganos electorales, etcétera.

El tercer eje se ha traducido en la masiva dispersión de recursos para adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad, campesinos y estudiantes, entre otros. La eficiencia, e impacto, de esas entregas no es posible aún evaluarlas.

Además de esos tres ejes, el Presidente definió una política de seguridad basada en la creación de la Guardia Nacional, un nuevo cuerpo policía-comilitar, o militar-policiaco, como se guste, y tres macroproyectos de infraestructura: un sistema de trenes en el sur e Istmo, la refinería de Dos Bocas y el aeropuerto de Santa Lucía.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
29/08/19	OPINIÓN	54

Finalmente, ha reconfigurado el entramado legal y mediante reformas que pasó el Congreso ha apaciguado y premiado a aliados –la CNTE y el SNTE–, aumentó el salario mínimo, redujo los salarios de la alta burocracia, regresó al enfoque punitivo de la prisión oficiosa –entre otras iniciativas aprobadas–, y está pendiente una ley de consulta.

Metido todo eso en la licuadora de los últimos diez meses, tenemos por resultado un crecimiento estancado por señales de incertidumbre y broncas gratuitas (ductos), un escalamiento en la violencia, cuyos índices van al alza y donde salvo algunas detenciones importantes, la nueva política de contención se ha terminado de percibir, y crisis de desabasto: de medicinas, de vacunas, de insecticidas, de gasolina...

No hay, no sobra decirlo, una crisis social ni económica ni política. El Presidente goza de popularidad, y su modelo de comunicación lastima a la prensa crítica y a no pocos órganos autónomos, lo mismo que a organizaciones de la sociedad civil.

Medidas atrabiliarias han costado dinero al erario –NAIM, avión presidencial, ductos–, y el Presidente se apertrecha detrás de su y cuestionado grupo de colaboradores, donde no pocos de ellos son cuestionados no sólo por su falta de preparación, sino lo poco que han crecido en el encargo (Durazo, Nahle, Sánchez Cordero).

Al cerrarse el año 1 uno del gobierno de López Obrador tenemos un saldo mixto: se ha desvalijado el incipiente aparato de contrapesos construido por la joven democracia mexicana y, en cambio, se ha prometido una arrogante, y parlanchina, revolución pacífica, cuyos frutos son inciertos y hoy por hoy muy poco prometedores.

¿Transformación para bien? Salvo la pensión universal para los adultos mayores y el inicio de algunas (todavía muy verdes) pesquisas judiciales, en el año 1, y a nivel macro, por ningún lado.